UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**APROBACION CRONOGRAMA**	**No.**	SENA
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**ACR-163**	

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025

Doctor
RUFINA TORRES HERNANDEZ
Representante Legal
ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES CAMPESINAS DE SANTA BARBARA - ASOMUCSABA
SANTA BARBARA - SANTANDER

Asunto: APROBACIÓN CRONOGRAMA – **corte 2**
Convenio No.: CO1.PCCNTR. 6915996 de 2024
Conviniente: ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES CAMPESINAS DE SANTA BARBARA - ASOMUCSABA

Respetada doctora Rufina:

Hemos recibido correo electrónico, el cual fue registrado en el Sistema de Información de la Interventoría con el consecutivo interno n.º CR_150225_400 y CR_170225_401 del 15 y 17 de febrero de 2025, su solicitud de aprobación de la **segunda entrega del Cronograma** del convenio del asunto, que corresponde al 100% de la programación académica del proyecto.

Es de precisar que la interventoría recibe comunicación por parte del SENA el cual cuenta con radicado interno nro. CIN_070125_1677 del 7 de enero de 20245 en donde indica lo siguiente:

"*Primero que todo, esperamos que hayan disfrutado de las festividades junto a tus seres queridos. Que este nuevo año nos brinde la oportunidad de seguir trabajando juntos con entusiasmo y compromiso, logrando grandes resultados en nuestras iniciativas. Por otro lado, con el fin de dar celeridad al proceso de ejecución de los convenios celebrados en el marco del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC 2024 y que actualmente se encuentran en periodo de prórroga 2025, nos permitimos informar que será permitido que la entrega a la interventoría del cronograma se realice en el formato Excel (Formato 1. Cronograma) o a través de SEP, esto en consideración a que el aplicativo Sistema Empresarial de Proyectos SEP se encuentra funcionando de manera intermitente. Una vez el SEP se encuentre operando de manera normal, continuará éste, siendo el medio por el cual se diligencie el Cronograma.*"

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. FUNDAMENTOS DESDE EL CONVENIO.

El numeral 3.4 *Cronograma* del anexo 12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024 indica:

> *"La entrega del cronograma por parte del conviniente podrá realizarse en una o dos entregas, a consideración del conviniente, dependiendo la cantidad de acciones de formación presentadas en la propuesta y debe garantizar el cargue del cronograma en el aplicativo SEP dispuesto por el SENA".*

2. REVISIÓN CRONOGRAMA – SEGUNDO CORTE

La programación académica en horas del convenio aprobado es el siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	HORAS DE LA ACCIÓN				TOTAL HORAS
		Presencial	PAT	Virtual	N. grupos	
1	Promoción de Derechos y Participación de Mujeres Rurales	16	0	0	11	176
2	Empoderamiento Financiero y Administrativo: Mujeres Rurales en Acción	16	0	0	11	176
	TOTALES	**32**	**0**	**0**	**22**	**352**

De acuerdo con la propuesta aprobada el 100% del total de las horas académicas corresponde a 352.

La interventoría procedió con la revisión del **segundo corte de cronograma,** el cual fue remitido por medio de correo electrónico debido a que el aplicativo SEP (sistema empresarial de proyectos) presenta fallas, encontrando que las acciones de formación, las unidades temáticas, la intensidad horaria, el número de grupos, el tipo de formación, las fechas de inicio y finalización, la cobertura geográfica, el número de beneficiarios corresponden con las indicadas en la propuesta aprobada por el SENA y, que integran el 100% de la programación académica del proyecto.

3. RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

Por lo anterior, la Interventoría **APRUEBA la segunda entrega del cronograma de ejecución,** del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 6915996 de 2024.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**APROBACION CRONOGRAMA**	**No.**	SENA
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**ACR-163**	

Nota:

i. Las entregas de cronograma deben tener una continuidad cronológica y sus fechas no se pueden traslapar ni tener tiempos de inactividad superiores a 1 semana.

ii. El conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución académica, si no cuenta con la respectiva aprobación por parte de la interventoría, so pena de no reconocimiento de la(s) acción(es) de formación

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

MARIA CAMILA BETANCUR
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Anexo: Cronograma enviado al correo de la interventoría el 15 de febrero de 2025

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT

Proyectó: Maria Camila Betancur Orrego – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo